



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

SALTA, 5 de marzo de 2.013

EXP-EXA: N° 8419/12.

RESD-EXA:076/2013

VISTO: la Nota Exa N° 052/13, mediante la cual el Dr. José Alfredo ESPINDOLA solicita licencia como Consejero Suplente por el Estamento de Profesores ante el Consejo Directivo y las Comisiones Asesoras, las cuales integra; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud realizada por el Dr. Espíndola se fundamenta en razones de salud.

Que la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, mediante despacho de fecha 22/02/13, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que la Sra. Vicedecana, por disposición del Sr. Decano de esta Facultad, solicita emitir el instrumento legal correspondiente.


Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada al Dr. José Alfredo ESPINDOLA licencia como Consejero Suplente por el Estamento de Profesores ante el Consejo Directivo y las Comisiones Asesoras, del 14/02/2013 hasta el 18/03/13.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al Dr. ESPINDOLA, y a los Sres Consejeros. Cumplido, archívese.

NMA
lv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa